



FOLIO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

EN EL NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES Y COMO DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, CERTIFICO QUE EN EL LIBRO N° 01 DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN LA FOLIA 02533 SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL ACTA N° 02533 LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 101 DEL REGISTRO CIVIL LIC. ERNESTINA L. DE CHARCAS EL 05 DE ABRIL DE 1983 RESIDENTE EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO
DATOS DEL REGISTRADO

Curp: [REDACTED] Crip: [REDACTED]
Nombre: **RICARDO LOPEZ CASTAÑEDA**
Fecha de Nacimiento: **05/MARZO/1983** Hora de Nacimiento: [REDACTED]
Lugar de Nacimiento: **AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES**
AGUASCALIENTES MEXICO
Certificado: --- Presentado: [REDACTED] Sexo: [REDACTED] Compareció: [REDACTED]

Datos de los padres

Padre: [REDACTED] Nacionalidad: **MEXICANA**
Madre: [REDACTED] Nacionalidad: **MEXICANA**

PERSONA DISTINTA QUE PRESENTA AL REGISTRADO

Nombre: --- Edad: --- Parentesco: ---

Anotaciones marginales

<---EL C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL Y DE HACIENDA DE ESTA CAPITAL, EN EXPEDIENTE 816/84, ORDENA SE ANOTE MARGINALMENTE EN EL PRESENTE REGISTRO QUE HORACIO JOSE RICARDO LOPEZ CASTAÑEDA Y RICARDO LOPEZ CASTAÑEDA, SE TRATA DE UNA MISMA PERSONA.- DOY FE.- AGUASCALIENTES, AGS., 4 DE JUNIO DE 1984.- C. DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL. LIC. ERNESTINA LEON DE CHARCAS.->

SE EXTIENDE LA PRESENTE ACTA CERTIFICADA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 38 Y 41 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y ARTÍCULO 1° FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A LOS 2 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022

Sello de Firma Electrónica Número de Folio: 7924934

Firma

Clave de Validación: [REDACTED]

LIC. CARMEN LUCIA FRANCO RUIZ ESPARZA
LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

Puede validar su certificado en: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/seggob/validadorRC/default.aspx>

0101198302533



UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE AGUASCALIENTES



en virtud de que

Horacio José Ricardo López Castañeda

*aprobó los estudios conforme a los planes autorizados
por el H. Consejo Universitario y según constancias
archivadas en esta Universidad, le otorga el título de:*

Licenciado en Derecho

*para que pueda ejercer libremente su profesión sin más limitaciones
que las establecidas por la ley.*

"Se Lumen Proferre"

Dado en la ciudad de Aguascalientes, Ags., el día 31 de julio del 2006.

El Secretario General

Lic. Ernesto León Rodríguez

El Rector

M. en C. Rafael Arzu Múrias

CERTIFICACION DE ANTECEDENTES ACADEMICOS

NOMBRE: LOPEZ CASTAÑEDA HORACIO JOSE RICARDO

TITULO: LIC. EN DERECHO

ESTUDIOS DE BACHILLERATO:

Institución: COLEGIO PORTUGAL

Periodo: 1998-2001

Entidad Federativa: AGUASCALIENTES

ESTUDIOS PROFESIONALES:

Institución: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

Periodo: 2001-2006

Carrera: LIC. EN DERECHO

Entidad Federativa: AGUASCALIENTES

EXAMEN PROFESIONAL, FECHA: EXENTO

Cumplió con el servicio Social, conforme al Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional.

Lugar y Fecha de la Certificación:

AGUASCALIENTES, AGS., 31 DE JULIO DEL 2006

Por la Institución que otorga el Título:



UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE AGUASCALIENTES
DPTO. CONTROL ESCOLAR

C.P. MARIA ESTHER RANGEL JIMENEZ,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

Id. Personal: 2474

Se registró el presente Documento en el

FOLIO 70 **VOLUMEN** 2

El Jefe de la Sección de Certificados y Títulos,

PATRICIA ZAMARRIPA CHAVEZ



ROS Ruelas Olivera

CÉDULA 4909343

SEP




México D.F. 21 de Septiembre del 2006



FIRMA DEL TITULAR



CÉDULA 6595180

SEP




México D.F. 5 de Agosto del 2010



FIRMA DEL TITULAR




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4909343

EN VIRTUD DE QUE

**HORACIO JOSÉ RICARDO
LOPEZ
CASTAÑEDA**

CURP: [REDACTED]

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 40 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
LA EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
DERECHO



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6595180

EN VIRTUD DE QUE

**HORACIO JOSÉ RICARDO
LOPEZ
CASTAÑEDA**

CURP: [REDACTED]

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 40 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
LA EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
ESPECIALIDAD EN
DERECHO CONSTITUCIONAL



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES